

Por una Ley de RGI que garantice el derecho a una vida digna y sin pobreza

DIVERSOS SINDICATOS Y COLECTIVOS :: 18/10/2019

Pedimos una modificación significativa o la retirada de la Proposición de Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social presentada por PNV Y PSE

La conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza se remonta al 17 de octubre de 1987. Ese día, más de cien mil personas se congregaron en la plaza del Trocadero, en París, donde en 1948 se había firmado la Declaración Universal de Derechos Humanos, para rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre. Los allí reunidos proclamaron que la pobreza es una violación de los derechos humanos y afirmaron la necesidad de aunar esfuerzos para garantizar su respeto. Estos principios están inscritos en una losa conmemorativa que se descubrió aquel día y de la que se han hecho replicas en otras partes del mundo, incluida una ubicada en el jardín de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Desde entonces, personas de toda condición, creencia y origen social se reúnen cada año ante estas placas para renovar su compromiso y mostrar su solidaridad con los pobres.

En su resolución 47/196, la Asamblea General invitó a todos los Estados a que dediquen el Día a presentar y promover, según proceda en el contexto nacional, actividades concretas de erradicación de la pobreza y la indigencia. La resolución también invita a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que ayuden a los Estados, cuando estos lo soliciten, a organizar actividades nacionales para la conmemoración del Día, así como a que el Secretario General adopte las medidas necesarias por el éxito de esta conmemoración.

Este año 2019, diferentes colectivos sociales, entidades sociales, sindicatos y asociaciones vecinales vamos a conmemorar el 17 de octubre celebrando una manifestación en Bilbao. Los **objetivos** de la manifestación son:

- Visibilizar las situaciones de pobreza y exclusión social.
- Que la ciudadanía vasca observe que la pobreza existe y es una violación de los derechos humanos, a nivel mundial, y también en Euskadi.
- Permitir que las personas con experiencia en pobreza y exclusión social manifiesten sus dudas y propuestas en cuanto a la efectividad de la lucha contra la pobreza en Euskadi.
- Es necesario dar voz y participación a las propias personas que sufren la pobreza, hacen falta políticas construidas para las personas y con las personas. Para ello reclamamos el derecho a la palabra de las personas en situación de pobreza y exclusión. Que las instituciones públicas se comprometan a incorporar la opinión y visión de las personas en situación de pobreza y exclusión en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales.
- Reivindicar que existan medios efectivos de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi y un compromiso claro por parte de las instituciones vascas

Por todo ello **reclamamos:**

A) Una reforma de la Ley de Garantía de ingresos y para la Inclusión social (Reforma de la RGI) que solvete los principales problemas que el sistema tiene hoy día:

- Un tercio de la población en riesgo de pobreza y exclusión social no accede al sistema.
- Otro tercio, que, si accede al sistema, no sale de la pobreza.
- La inclusión social no se ha desarrollado adecuadamente.
- La tramitación resulta excesivamente compleja para parte de la población.

B) Una reforma de la Ley de Garantía de ingresos y para la Inclusión social (Reforma de la RGI) con tres grandes objetivos:

- Garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, suficientes para vivir con dignidad.
- Garantizar el derecho a la Inclusión social; a las prestaciones y servicios adecuados para que todas las personas puedan participar en y de la sociedad
- Garantizar un sistema eficaz y accesible, que impida la vulneración de los derechos humanos.

Así, pedimos una modificación significativa o la retirada de la Proposición de Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social presentada por PNV Y PSE, cuya toma en consideración se aprobó en el Pleno del Parlamento Vasco del 27 de junio de 2019; ya que consideramos que no cumple con las garantías mencionadas.

CONVOCANTES:

COLECTIVOS SOCIALES: Argilan-ESK, Argitan

(BarakaldokoEmakumeentzakoAholkuEtxea), BizkaiakoEtxekoLangileenElkartea, Berri-Otxoak (Barakaldo), DanokLan (Galdakao), Elkartzen, Iskanbila, MundukoEmakumeak, PortugaletekoEskubideSozialenBulegoa, PAH Kaleratzerik EZ-PAH Bizkaia, Punto de Información sobre RGI (Santurtzi), SOS Arrazakeria y Trabajadoras No Domesticadas.

SINDICATOS: CCOO, CGT, CNT, LSB-USO, STEILAS, UGT, ESK

REDES DEL TERCER SECTOR SOCIAL: EAPN EUSKADI (Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social, GIZATEA (Asociación de Empresas de Inserción de Euskadi), HIREKIN (Asociación de entidades de iniciativa e intervención social de Euskadi, REAS EUSKADI (Red de economía alternativa y solidaria de Euskadi)

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE BILBAO

<https://eh.lahaine.org/por-una-ley-de-rgi>